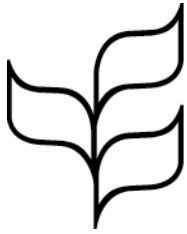




CDB



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

CBD/CP/MOP/DEC/VIII/14
14 de diciembre de 2016

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO
SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA QUE ACTÚA
COMO REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL PROTOCOLO
DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD DE LA
BIOTECNOLOGÍA

Octava reunión

Cancún, México, 4 a 17 de diciembre de 2016

Tema 14.1 del programa

DECISIÓN ADOPTADA POR LAS PARTES EN EL PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA

VIII/14. Vigilancia y presentación de informes (Artículo 33)

La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología,

Tomando nota de los terceros informes nacionales presentados por las Partes y acogiendo con beneplácito el análisis de estos preparado por el Secretario Ejecutivo¹,

Considerando los desafíos planteados por el formato de presentación para los terceros informes nacionales observados por el Grupo de enlace sobre creación de capacidad en su 11ª reunión² y por el Comité de Cumplimiento en su 13ª reunión³,

1. *Expresa* preocupación por el bajo índice de presentación de terceros informes nacionales en comparación con el ciclo anterior de presentación de informes, y *observa con inquietud* que 37 Partes no han presentado aún sus terceros informes nacionales, incluidas cuatro Partes que recibieron financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para la preparación de sus terceros informes nacionales;

2. *Acoge con beneplácito* la asistencia financiera en apoyo a la preparación de los terceros informes nacionales proporcionada por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial a varias Partes que reúnen los requisitos, pero *observa con inquietud* que 39 Partes que reunían los requisitos para recibir financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para completar sus informes nacionales no solicitaron esos fondos o no pudieron acceder a la asistencia financiera;

¹ UNEP/CBD/BS/COP-MOP/8/11 y Add.1.

² Véase UNEP/CBD/BS/LGCB/11/3.

³ Véase UNEP/CBD/BS/CC/13/6.

3. *Acoge asimismo con beneplácito* los esfuerzos realizados por la Secretaría para asistir a las Partes en la presentación de sus informes nacionales y asegurarse de que estén completos;

4. *Observa* el efecto de los desafíos planteados por los nuevos cambios administrativos en las Naciones Unidas y su impacto en el actual ciclo de presentación de informes, que incluye demoras en la presentación de los terceros informes nacionales;

5. *Insta* a las Partes que no hayan presentado aún sus terceros informes nacionales a que lo hagan lo antes posible⁴;

6. *Insta también* a las Partes que no hayan presentado un tercer informe nacional completo a que lo hagan lo antes posible;

7. *Pide* al Comité de Cumplimiento que explore los motivos de la caída en el índice de presentación de terceros informes nacionales;

8. *Pide* al Secretario Ejecutivo que:

a) Desarrolle un formato revisado para los cuartos informes nacionales con miras a asegurar que se capte información completa y precisa, a la vez que se busque asegurar la utilidad de los datos de referencia, como se establece en la decisión BS-VI/15, en particular mediante lo siguiente:

- i) Mejorando la forma en que se formulan las preguntas para que sean más claras, brindando explicaciones adicionales cuando sea necesario;
- ii) Eliminando la redundancia observada en las preguntas utilizadas para el tercer informe nacional;
- iii) Agregando preguntas sobre la integración de la diversidad biológica en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y en otras políticas y leyes;

b) Presente el formato revisado para los cuartos informes nacionales al Órgano Subsidiario sobre la Aplicación para que lo examine y a la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología para que lo considere en su novena reunión.

⁴ Afganistán, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Armenia, Azerbaiyán, Belice, Cabo Verde, Comoras, Côte d'Ivoire, República Popular Democrática de Corea, Djibouti, Estado de Palestina, ex República Yugoslava de Macedonia, Fiji, Grecia, Guyana, Islas Marshall, Islas Salomón, Jamaica, Jordania, Libia, Malta, Montenegro, Myanmar, Nauru, Palau, Papua Nueva Guinea, Qatar, San Vicente y las Granadinas, Serbia, Seychelles, Somalia, República Árabe Siria, Tonga, Trinidad y Tabago y Turkmenistán.